

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

☑ URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
81
FECHA
17/02/2016
ROL S.I.I
242-25
-AMPLIACIÓN-

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas	del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley	General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116,

B) Las disposiciones de la Ley	General de Urbanismo y	y Construcciones,	, en especial el Art.	. 116, su Order	ianza General, y	el instrumento
de	e Planificación Territorial.						

iailos y uei	iias aii	ecedentes d	ebidame	ile susci	itos poi ei p	Topiciano y i	05
profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4.					de fecha	21/12/2	015
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº				de fech	na	25-08-2015	
diente que se	ñala que	la Obra en ci	uestión s	e ajusta in	tegramente al	Anteproyecto	de Edificación
dependiente N	1 º		-	de fech	a		
royecto de Cá	lculo Est	ructural Nº			de	e fecha	
•	AMPLIA	CIÓN-		con una s	superficie edific	ada de	367,14 m2
altura c/u, de	estinados	a		ALMACENAJE			
a /camino					MAIPU		
Lote Nº		Manzana		Sector	CENTRO		
		Zona		C2	del Plan F	Regulador Cor	nunal
dentes, que fo	rman pa	rte de la pres	ente auto	rización m	nencionados er	n la letra C de	los VISTOS de
ie se aprueba	l			1	NO SE ACOGE	A	
y se acoge a	a las sigu	ientes dispos	iciones e	speciales:			
	ediente S.P.E evias Nº diente que se dependiente N royecto de Cá e altura c/u, de la /camino Lote Nº dentes, que fo	ediente S.P.E5.1.4./5 evias Nº diente que señala que dependiente Nº royecto de Cálculo Est -AMPLIA e altura c/u, destinados la /camino Lote Nº dentes, que forman pa	ediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° avias N° JS-1427 diente que señala que la Obra en condependiente N° royecto de Cálculo Estructural N° -AMPLIACIÓN- e altura c/u, destinados a la /camino Lote N° Lote N° ——— Manzana Zona dentes, que forman parte de la preside se aprueba	ediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° Pevias N° JS-1427 de fect diente que señala que la Obra en cuestión se dependiente N° royecto de Cálculo Estructural N° -AMPLIACIÓN- e altura c/u, destinados a la /camino Lote N° Manzana Zona dentes, que forman parte de la presente auto ue se aprueba	ediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° Pevias N° JS-1427 de fecha diente que señala que la Obra en cuestión se ajusta in dependiente N°	ediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° JS-1427 de fecha ———————————————————————————————————	AMPLIACIÓN- capital a de fecha

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.			
PADILLA TORRES ROSARIO DEL CARMEN					
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	DMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)				
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.				
CARRILLO VARGAS ROBERTO MARCELINO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.			
A PROPUESTA					

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
CARRILLO VARGAS ROBERTO MARCELINO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

• • •	1 BESTING(S) SSIM ELIMENT/NES(S)										
	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:									
		CLASE Art. 2.1.33 O	GUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC						
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	COMERCIO		BODEGA	BASICO						
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:									
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:									

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	363,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	367,14		367,14
TOTAL	367,14		367,14

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS																							
		PEI	RMITIDO	PRO	ECTADO					PERMIT	IDO	PRC	YECTADO										
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			10		2	COEFICIEN OCUPACIÓ				1													
COEFICIENTE DE OCUPAC PISOS SUPERIORES	CIÓN					DENSIDAD		DENSIDAD		DENSIDAD		DENSIDAD		DENSIDAD		DENSIDAD		DENSIDAD			•		
ALTURA MAXIMA EN METR	N METROS		LIBRE		7,25	ADOSAMIENTO		ADOSAMIENTO		SE PERI	MITE												
ESTACIONAMIENTOS REQ		•		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO			3																
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO																							
AUTORIZACIONES ESPECI	ALES L.G.	U.C.																					
Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 12							4 Art. 55			Otro													
EDIFICIOS DE USO PUBLICO								Todo			Parte	V	No										
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO					Si	☑ No		Res. Nº			FECHA												

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS			OFICINAS						
LOCALES COMERCIALES		1 ESTACIONAMIENTOS							
OTROS (ESPECIFICAR):									

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL		CANT.	SUPERF.		DESTINO		CLASIFIC.	M2	2	VALOR
PISO 1		1	183,57		ALMACENAJE		C3	183,	57	30.628.838
PISO 2		1	183,57		ALMACENAJE		C3	183,	57	30.628.838
	61.257.676									
PRESUPUESTO										61.257.676
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES %										918.865
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-)										0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALE	918.865									
DESCUENTO 30% CON INFORMI	0									
MONTO CONSIGNADO AL INGRE	SO		BOL	_ETA					(-)	0
TOTAL A PAGAR	918.865									
GIRO INGRESO MUNICIPAL № 5264854 FECHA									16/02/2016	
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECH	A	VALO		ALOR \$		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	705,21 M ²
1	Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la cepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley № 19.472 punto 17	
2	ra la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad	
3	n la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACIÓN, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Irbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial	
5	ste Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras)	
6	ntes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el rquitecto de la obra	
7	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total	

JAG / JAPM / evb

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DIE OBRAS MUNICIPALES